

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 8h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. REPUBLICA E2-214 Y RUMIPAMBA, EDIFICIO SIGNATURE, PISO 11, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la compañía ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A., conforme se detallan a continuación:

NOMBRE ACCIONISTAS	Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de Votos
Alberto Fernando Moncayo Calero	\$ 8.961,00	8.961
Alberto Fernando Moncayo Castillo	\$ 8.250,00	8.250
Carlos Ricardo Moncayo Castillo	\$ 8.483,00	8.483
Luis Eduardo Moncayo Castillo	\$ 8.250,00	8.250
Luis Guillermo Galeano Barrero	\$ 5.364,00	5.364
THAMES GLOBAL VENTURES LLP	\$ 19.717,00	19.717
GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LLP	\$ 10.975,00	10.975
TOTAL:	\$ 70.000,00	70.000

Preside la sesión el Luis Galeano Barrero y actúa como Secretario el señor Fernando Moncayo Castillo, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas Luis Eduardo Moncayo Castillo y Carlos Moncayo Castillo se encuentran representados por el señor Fernando Moncayo Calero, de conformidad con el Poder General que se presenta; adicionalmente las compañías THAMES GLOBAL VENTURES LLP y GEOLA RENEWABLE ENEREGY VENTURES LLP se encuentran representadas por la señora Marcia Vaca, apoderada especial de las accionistas. Los documentos de representación de los accionistas se adjuntarán al expediente de la presente Junta.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme señala el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deben manifestarse si aceptan la celebración de la presente Junta, y se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, y su conformidad con el Orden del Día puesto a consideración de la sala, y que es el siguiente:



1. **Conocer y resolver sobre la elección y ratificación de lo actuado por el Comisario de la Compañía; así como conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre la elección y ratificación de lo actuado por el Comisario de la Compañía; así como conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone a conocimiento de la Junta, que se requiere contar con la ratificación y designación de la Comisaria de la compañía, a fin de proceder a dar lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Ratificar la designación y lo actuado por la señora Patricia Pazmiño Muñoz como Comisaria de la Compañías, y por tanto aprobar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.



Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido previamente esta información a los accionistas, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019; tal como se desprende de la



información, la Compañía ha reportado una utilidad, luego de impuestos, equivalente a la suma de **USD 43.464,03**. El Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Quinto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se deja expresa constancia que, de las utilidades obtenidas por la Compañía, por mandato de ley, se debe realizar el pago de la participación laboral. Por tanto, una vez cumplida con tal obligación legal, con relación a las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: No distribuir las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico 2019, a fin de que estas se acumulen y se destinen a fortalecer el patrimonio de la compañía, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Sexto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa para que la Compañía pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa la que debe velar por los intereses de la Compañía; razón por la cual el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General a llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y una vez

seleccionada la mejor oferta en mira a los intereses de la Compañía, autoriza al Gerente General a la suscripción del respectivo contrato de servicios profesionales.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.



Luis Galeano Barrero
PRESIDENTE



Fernando Moncayo Castillo
SECRETARIO AD HOC

LOS ACCIONISTAS



Luis Galeano Barrero
Accionista



Fernando Moncayo Castillo
Accionista





Fernando Moncayo Calero
Accionista



Marcia Iruse Vaca Castillo

*En representaciones de las
compañías Thames Global
Ventures LLP Geola Renewable
Energy Ventures LLP*



Fernando Moncayo Calero
*En representación de los accionistas
Luis Eduardo Moncayo Castillo
Carlos Moncayo Castillo*

